



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 21/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos el Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la vigésima primera sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. Eduardo Romero Romero	Presidente Municipal	Presente
C. Victoria Longino Ibarra	Síndico Municipal	Presente
C. Brenda Michell Vargas Aparicio	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Falta justificada
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Presente
C. Francisco Vargas Ixtacatl	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Presente
C. Hugo Santos Rivera	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Presente
C. Iraida Diaz Jiménez	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	Presente
C. Andrés Sánchez González	Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Presente
C. Nubia Urbina Guzmán	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Presente
C. Reina Santos Ladera	Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Presente
C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros	Secretario del Ayuntamiento	Presente

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 07 Regidores, Síndico Municipal, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la vigésima primera sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027.



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 21/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para su desarrollo procedo a la lectura correspondiente:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum legal y apertura de la vigésima primera sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de enero de 2025;
5. Análisis discusión y en su caso aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de enero de 2025;
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de febrero de 2025;
7. Análisis discusión y en su caso aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de febrero de 2025;
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de sobresueldos y compensación al personal de la presidencia municipal de Pahuatlán, Puebla, correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025; y
9. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 09 asuntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo y hecho del conocimiento de los integrantes de este cabildo los puntos que integran el orden del día de la presente sesión, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 21/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

PUNTO DE ACUERDO 01.

ÚNICO. - Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por mayoría de votos el orden del día de la presente sesión.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de enero de 2025.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Con fundamento en el artículo 116, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,4, fracción XII, 42,43,52,53,54,55, 69 y 82, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31,113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 1,2 fracción III, 3, 4, fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 9, 10 párrafo tercero, 15,27,30,31, 33, fracciones XXXIX y XLVI. 43,54 fracciones I, IV, V, VI, IX, inciso a) y 130 fracciones IV.V y VII de la ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables (Capítulo 7 del manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el consejo de Armonización Contable (CONAC)), se somete a consideración la aprobación de los Estados Financieros del mes de enero de 2025 que integran la situación financiera, presupuestal y programática de la Hacienda Pública del Municipio de Pahuatlán, Puebla, por lo que, sin más que aportar cedo nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para que se sirva someter a votación el presente punto.

MUNICIPIO DE PAHUATLAN Puebla			
Estado de Actividades			
Del 01/ene./2025 al 31/ene./2025			
(Cifras en Pesos)			
Concepto	2025	2024	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE GESTION	\$215,177.38	\$2,801,129.00	
IMPUESTOS	\$36,579.00	\$221,518.00	
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	
DERECHOS	\$146,540.08	\$1,819,929.38	
PRODUCTOS	\$21,638.30	\$532,556.62	
APROVECHAMIENTOS	\$10,420.00	\$227,125.00	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$5,365,231.58	\$122,075,011.08	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$5,365,231.58	\$122,075,011.08	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00	
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$5,580,408.96	\$124,876,140.08	
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,930,414.23	\$50,872,053.20	
SERVICIOS PERSONALES	\$2,013,656.24	\$21,200,337.73	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$486,162.47	\$7,718,801.73	
SERVICIOS GENERALES	\$430,595.52	\$21,952,913.74	



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 21/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$710,594.50	\$13,109,079.22
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$3,000,368.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$909,609.80
AYUDAS SOCIALES	\$710,594.50	\$9,199,101.42
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
Concepto	2025	2024
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$57,273,040.31
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$57,273,040.31
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$3,641,008.73	\$121,254,172.73
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$1,939,400.23	\$3,621,967.35

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 02.

ÚNICO. – Por mayoría de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba los Estados Financieros del mes de enero de 2025.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis discusión y en su caso aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de enero de 2025.



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 21/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Con el objetivo de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que tiene este Municipio, someto a su consideración la aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa de los gastos del mes de enero de 2025, por lo que, sin más que aportar cedo nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para que se sirva someter a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 03.

ÚNICO. – Por mayoría de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de enero de 2025.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis discusión y en su caso aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de febrero de 2025.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Con fundamento en el artículo 116, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,4, fracción XII, 42,43,52,53,54,55, 69 y 82, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31,113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 1,2 fracción III, 3, 4, fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 9, 10 párrafo tercero, 15,27,30,31, 33, fracciones XXXIX y XLVI. 43,54 fracciones I, IV, V, VI, IX, inciso a) y 130 fracciones IV.V y VII de la ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables (Capítulo 7 del manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el consejo de Armonización Contable (CONAC)), se somete a consideración la



SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 21/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

aprobación de los Estados Financieros del mes de febrero de 2025 que integran la situación financiera, presupuestal y programática de la Hacienda Pública del Municipio de Pahuatlán, Puebla, por lo que, sin más que aportar cedo nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para que se sirva someter a votación el presente punto.

MUNICIPIO DE PAHUATLÁN
Puebla

Estado de Actividades
Del 01/ene./2025 al 28/feb./2025
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 25/mar./2025 04:14 p. m.

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$514,473.77	\$2,801,129.00
IMPUESTOS	\$103,523.00	\$221,518.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$316,415.08	\$1,819,929.38
PRODUCTOS	\$58,666.69	\$532,556.62
APROVECHAMIENTOS	\$35,869.00	\$227,125.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$12,379,399.02	\$122,075,011.08
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$12,379,399.02	\$122,075,011.08
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$12,893,872.79	\$124,876,140.08
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$5,713,767.15	\$50,872,053.20
SERVICIOS PERSONALES	\$4,045,637.79	\$21,200,337.73
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$843,195.00	\$7,718,801.73
SERVICIOS GENERALES	\$824,874.36	\$21,952,913.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,201,488.50	\$13,109,079.22
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$3,000,368.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$909,609.80
AYUDAS SOCIALES	\$1,201,488.50	\$9,199,101.42
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$57,273,040.31
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$57,273,040.31
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$6,915,195.65	\$121,254,172.73
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$5,978,677.14	\$3,621,967.35

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 21/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 04.

ÚNICO. – Por mayoría de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba los Estados Financieros del mes de febrero de 2025.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis discusión y en su caso aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de febrero de 2025.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Con el objetivo de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que tiene este Municipio, someto a su consideración la aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa de los gastos del mes de febrero de 2025, por lo que, sin más que aportar cedo nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para que se sirva someter a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 05.



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 21/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

ÚNICO. – Por mayoría de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de febrero de 2025.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de sobresueldos y compensación al personal de la presidencia municipal de Pahuatlán, Puebla, correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

De conformidad con lo establecido en el artículo 56bis de la Ley Federal del Trabajo, y con el objetivo de que los trabajadores reciban la compensación salarial correspondiente a las labores o tareas conexas o complementarias a su labor principal solicito a bien la aprobación ante el honorable cabildo.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 06.

ÚNICO. – Por mayoría de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba sobresueldos y compensación al personal de la presidencia municipal de Pahuatlán, Puebla, correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la vigésima primera sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027, a las diecisiete horas cuarenta y seis minutos del mismo día en que se actúa, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 21/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**



C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

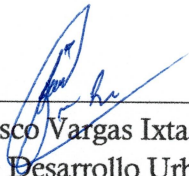


C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.

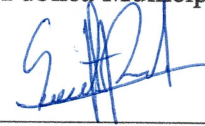


C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.

REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



C. Francisco Vargas Ixtacatl
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos.

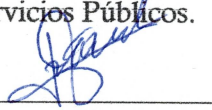


C. Hugo Santos Rivera
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.

REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA Y
GANADERÍA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



C. Iraida Diaz Jiménez
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.



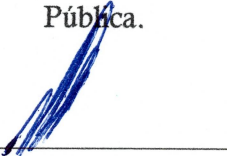
~~C. Andrés Sánchez González~~
Regidor Suplente de Educación Pública
y Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y
SOCIALES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Nubia Urbina Guzmán
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud.



C. Reina Santos Ladera
Regidora de Igualdad de Género,
Prevención, Atención y Erradicación de
la Violencia contra las Mujeres.



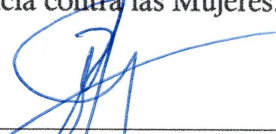
REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO,
PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA

REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Victoria Longino Ibarra
Síndico Municipal.



C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros
Secretario del Ayuntamiento.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión extraordinaria de cabildo 21/2025 celebrada el día 26 (veintiséis) de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.